MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 22/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ATUENDOS DE DANZA PARA ELENCO MUNICIPAL" - ID N° 351.474

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acto de Apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2018**, en presencia del C.P. Eduardo Saldivar encargado de la UOC, quien fija domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.-

Se encuentra también presente el Sr. Aníbal Salvador Centurión Arzamendia con C.I N° 1.102.121 en representación de la firma Sastrería Norman y la Sra. María Inés Salinas Tottil con C.I N° 423.622 en representación de la firma Samimbi. Acto seguido se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes.-

ITEMS	SASTRERIA NORMAN	SAMIMBI
1	5.880.000	4.620.000
2	4.095.000	3.570.000
3	2.420.000	1.980.000
4	4.620.000	3.850.000
5	5.720.000	4.400.000
6	3.080.000	1.760.000
TOTAL	**25.815.000**	**20.180.000**

Observaciones: Ninguna.

Las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen las ofertas.-

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

María Inés Salinas
samimbi
R.U.C. 423622 - 0
423622.

1102121
Aníbal Centurión

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

C.P. Eduardo Saldívar
Director de UOC
Municipalidad de Guarambaré